



POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO

La **FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO** adopta la presente política para el tratamiento de datos personales dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades académicas, culturales, comerciales o laborales.

La FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO, mediante la presente política que está acorde a lo ordenado por Ley, busca garantizar los derechos de privacidad, intimidad, buen nombre y la autonomía privada, en el tratamiento de los datos personales y de la información de reserva que ha sido entregada y de la que conoce la FUNDACIÓN; está, tiene por objeto enmarcar dentro de los principios de seguridad, responsabilidad, confidencialidad, legalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, de todos sus empleados, proveedores, contratantes, contratistas y en general de todas aquellas personas que por la dinámica de la empresa en todos sus ámbitos, entreguen a La FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO información o dato personal que deba estar sometida a reserva, la cual podrá autorizar o restringir su entrega, conocerla, actualizarla y rectificarla.

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

LA FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO, es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, con autonomía administrativa y financiera, enmarcada en el principio: "del derecho general de libre asociación", según el artículo 38, de la Constitución Política de Colombia, y la cual se rige por el Libro I, Título XXXVI del Código Civil Colombiano, el Decreto 1529 de 1990, el Decreto 059 de 1991, el Decreto 2150 de 1995 y el Decreto 0427 de 1996 y demás decretos reglamentarios.

LA FUNDACIÓN tiene su domicilio en la ciudad de Medellín, está ubicada en la Calle 27A No. 81^a-27, barrio Belén la Palma, teléfono: 4445458 Correo electrónico: juridica@funpb.org



1. **MARCO LEGAL** Constitución Política, artículo 15. Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010, Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013 Sentencias C – 1011 de 2008, y C - 748 del 2011, de la Corte Constitucional
2. **ÁMBITO DE APLICACIÓN** La presente política será aplicable a toda la información de datos personales registrados en las bases de datos de La FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO, cuyo titular sea una persona natural y/o jurídica.
3. **DEFINICIONES** Para los efectos de la presente política y en concordancia con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos,



FUNDACIÓN
PASCUAL BRAVO

entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y

boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de uno.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

- 4. PRINCIPIOS** Para efectos de garantizar la protección de datos personales, **La FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO** aplicará de manera armónica e integral los siguientes principios, a la luz de



los cuales se deberá realizar el tratamiento, transferencia y transmisión de datos personales:

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos, Principio de finalidad, Principio de libertad, Principio de veracidad o calidad, Principio de transparencia, Principio de acceso y circulación restringida y Principio de seguridad.

DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

a. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **La FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO** en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a la **FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO** para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.

c. Ser informado por **La FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO** previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales. **d.** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciera sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante **La FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO**.

e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas. Estos



FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO

derechos podrán ser ejercidos por: El titular de la Información, por sus herederos en caso de fallecimiento, por persona

autorizada mediante poder, por mandato judicial y aquellas que la ley autorice.

La **FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO** podrá establecer archivos físicos o electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros.

DEBERES DE LA FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO COMO RESPONSABLE Y ENCARGADA DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:

LA FUNDACIÓN P.B., Reconoce la titularidad que sobre los datos personales ostentan las personas y en consecuencia ellas de manera exclusiva pueden decidir sobre los mismos; por lo tanto, **La FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO** utilizará los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes.

En el tratamiento y protección de datos personales, **la FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO**, tendrá el deber de usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

LA FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO, requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos, excepto en los casos expresamente autorizados en la ley, a saber: **a.** Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial. **b.** Datos de naturaleza pública. **c.** Casos de urgencia médica o sanitaria. **d.** Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos. **e.** Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas Manifestación de la autorización.

La autorización a **La FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO** para el tratamiento de los datos personales será otorgada por:



- El titular, “empleado, proveedor, cliente, visitante” quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición de **La FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO**.
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

La **FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO** obtendrá la autorización que contenga claramente fecha, visado expreso con la relación del nombre completo del titular, la voluntad manifiesta del alcance de la autorización de manera clara, mediante diferentes medios, como: documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, o en cualquier otro formato que de claridad del consentimiento y la garantía que ha sido concedido por el titular o la persona legitimada para ello, para almacenar y darle tratamiento a la base de datos que sobre él se tenga en la **FUNDACIÓN P.B.**, autorización de la cual se deberá dejar constancia. La autorización será solicitada por **La FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO** de manera previa al tratamiento de los datos personales.

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN. Los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a **La FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO** para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. **La FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO** establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su autorización o solicitar la eliminación de sus datos personales, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó. Para lo anterior, deberá tenerse en cuenta que la revocatoria del consentimiento puede expresarse, por una parte, de manera total en relación con las finalidades autorizadas, y por lo tanto **La FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO** deberá cesar cualquier actividad de



FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO

tratamiento de los datos; y por la otra de manera parcial en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los que cesarán las actividades de tratamiento, como para fines publicitarios, entre otros. En este último caso, **La FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO** podrá continuar

tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el titular no hubiera revocado su consentimiento.

PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES:

Los Titulares de los Datos Personales que estén siendo recolectados, almacenados, procesados, usados y transmitidos o transferidos por **La FUNDACIÓN P.B.**, podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar y rectificar la información.

La FUNDACIÓN P.B. ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos que permiten conservar prueba de las mismas:

- Comunicación escrita dirigida a la FUNDACIÓN P.B. a Dirección Jurídica, responsable de atender los requerimientos. Calle 27A No. 81A-16, Barrio Belén la Palma, Medellín.
- Vía telefónica: teléfono: 444 54 58 extensión 107 ó 108, de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 y de 13:30 a 17:00.
- Solicitud vía correo electrónico: juridica@funpb.org
Sitio Web www.funpb.org

ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES Y CONSULTAS:

El Titular o su apoderado, podrán solicitar a la **FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO:**



**FUNDACIÓN
PASCUAL BRAVO**

- Información sobre los Datos Personales del Titular que son objeto de Tratamiento.
- Información respecto del uso que se le ha dado por **La FUNDACIÓN P.B.** a sus datos personales.

Las peticiones y consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de las mismas.

Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando cuando se atenderá su petición o consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

ATENCIÓN Y RESPUESTA A QUEJAS Y RECLAMOS: El Titular o sus apoderados, podrán solicitar a **la FUNDACIÓN P.B.**, de manera clara y expresa, indicando el objeto de la petición, sea como queja o reclamo mediante los canales ya indicados:

- La corrección o actualización de la información.
- Que se subsane o corrija el presunto incumplimiento a cualquiera de los deberes contenidos en la Ley de Protección de Datos Personales.

La solicitud deberá contener como mínimo la descripción de los hechos que dan lugar a la queja o reclamo, la dirección y datos de contacto del solicitante. Si la queja o reclamo se presentan incompletos, **la FUNDACIÓN P.B.**, deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la queja o reclamo para que subsane las fallas.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la queja o reclamo.

El término máximo para atender la queja o el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la queja o el reclamo dentro de



**FUNDACIÓN
PASCUAL BRAVO**

dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la queja o reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, **La FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO** adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales entra en vigencia a partir de la fecha 26/01/2018

RUBY MONSALVE HERRERA

Directora General